

ACTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA  
CELEBRADA EL DÍA 29 DE JUNIO DE 2018

Zapopan, Jalisco siendo las 10:09 horas del día 29 de junio de 2018, en las instalaciones de la sala de juntas de la Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental, ubicada en Unidad Administrativa Basílica, tercer piso, oficina 35, en esta ciudad; se celebra la Séptima Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones, del Municipio de Zapopan, Jalisco; convocada por el Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente del Comité de Adquisiciones, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 25, artículo 28 y artículo 30 fracción I de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

**Punto número uno del orden del día, lista de asistencia.** Se procede a nombrar lista de asistencia, de conformidad con el Artículo 25, numeral 1 y 2, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios;

**Estando presentes los integrantes con voz y voto:**

Representante del Presidente del Comité de Adquisiciones.  
Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa.  
Suplente.

Representante de la Confederación Patronal de la República Mexicana  
Lic. Francisco Padilla Villaruel  
Titular.

Representante del Consejo Agropecuario de Jalisco.  
Ing. Omar Palafox Saenz.  
Suplente.



ACTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA  
CELEBRADA EL DÍA 29 DE JUNIO DE 2018

**Estando presente los integrantes con voz:**

Secretario Técnico.  
Lic. Agustín Ramírez Aldana  
Titular

Contraloría Ciudadana.  
Mtra. Adriana Romo López  
Titular

**Punto número dos del orden del día, declaración de quórum.** Se declara que existe quórum legal requerido para sesionar válidamente a las 10:10 horas, de conformidad con el Artículo 28, numeral 2, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

**Punto número tres del orden del día, declaración de quórum.** Para desahogar esta Octava Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones Municipales, se propone el siguiente Orden del Día, de conformidad con la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, Artículo 30 fracción II, el cual solicito al Secretario de cuenta del mismo, por lo que se procede a dar inicio a esta sesión bajo el siguiente orden del día:

**ORDEN DEL DIA:**

- I. Registro de asistencia.
- II. Declaración de Quórum.
- III. Aprobación del orden del día.
- IV. Agenda de Trabajo:



ACTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA  
CELEBRADA EL DÍA 29 DE JUNIO DE 2018

- A. Presentación de cuadros comparativos de bienes o servicios.
- B. De acuerdo a lo establecido en la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, Artículo 24, Fracción X y Artículo 73, Fracción I, se solicita la dictaminación y autorización de las adjudicaciones directas.
- C. De acuerdo a lo establecido en la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, Artículo 73, Fracción IV y el Artículo 74, punto 1, se rinde informe de las contrataciones.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante suplente del Presidente del Comité de Adquisiciones, comenta está a su consideración el orden del día, por lo que en votación económica les pregunto si se aprueba; siendo la votación de la siguiente manera:

*Aprobado por unanimidad de votos por parte de los integrantes del Comité presentes.*

**Punto número cuatro del orden del día, Agenda de Trabajo.**

**A. Resolución y fallo sobre los procesos de licitación con participación del comité.**

Número de cuadro **E01.07.2018**, Invitación a cuando menos tres personas, **Número IA-814120999-E3-2018**, con Participación del Comité, de la Comisaría General de Seguridad Pública, a través de la cual solicitan Proyecto: Justicia cívica, buen gobierno y cultura de la legalidad, Policía de proximidad, Prevención de violencia escolar, Prevención de violencia de género, recursos federales FORTASEG, se pone a la vista el expediente de donde se desprende lo siguiente:

ACTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA  
CELEBRADA EL DÍA 29 DE JUNIO DE 2018

**Proveedores que cotizan:**

1. Centro de Estudios para la Seguridad Ciudadana y la Justicia S.C.
2. C230 Consultores S.C.
3. Fundación para la Implementación, Diseño, Evaluación y Análisis de Políticas Públicas, Fundación Idea A.C.
4. Educación para Resistir el uso y abuso de Drogas y la Violencia A.C.

Los licitantes cuyas proposiciones fueron desechadas:

Licitante	Motivo
C230 Consultores S.C.	<b>No se considera partida 4, ya que presenta un error en la cotización de dicha partida</b>
Fundación para la Implementación, Diseño, Evaluación y Análisis de Políticas Públicas, Fundación IDEA A.C.	<b>No se considera partida 3, ya que presenta un error la cotización de dicha partida</b>

Los licitantes cuyas proposiciones resultaron solventes son:

Se Anexa Tabla.

Responsable de la evaluación de las proposiciones:

Nombre	Cargo
Mtro. Roberto Alarcón Estrada	Comisario General de Seguridad Pública de Zapopan

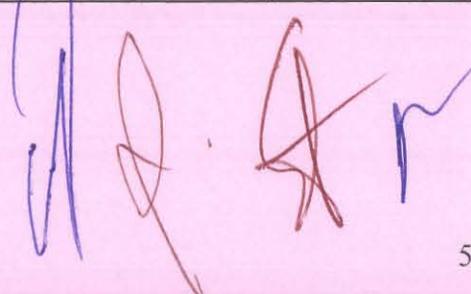
Mediante oficio de análisis técnico número C.G./6460/2018

De conformidad con los criterios establecidos en bases, al ofertar en mejores condiciones se pone a consideración la adjudicación a favor de:

ACTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA  
CELEBRADA EL DÍA 29 DE JUNIO DE 2018

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	C230 CONSULTORES S.C.	
				PRECIO UNITARIO	TOTAL DE LA PARTIDA (ANTES DE IVA)
1	Proyecto "Justicia cívica, buen gobierno y cultura de la legalidad"	1	Servicio	\$ 421,918.10	\$ 421,918.10
MONTO TOTAL ASIGNADO				SUBTOTAL	\$ 421,918.10
				I.V.A.	\$ 67,506.90
				TOTAL	\$ 489,425.00

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	FUNDACIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN, DISEÑO, EVALUACIÓN Y ANÁLISIS DE POLÍTICAS PÚBLICAS, FUNDACIÓN IDEA, A.C.	
				PRECIO UNITARIO	TOTAL DE LA PARTIDA (ANTES DE I.V.A.)
2	Proyecto "Policía de proximidad"	1	Servicio	\$ 2,458,596.92	\$ 2,458,596.92
MONTO TOTAL ASIGNADO				SUBTOTAL	\$ 2,458,596.92
				I.V.A.	\$ 393,375.51
				TOTAL	\$ 2,851,972.43

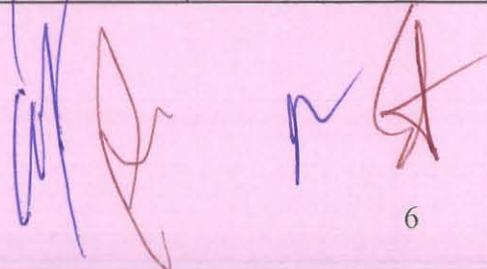


ACTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA  
CELEBRADA EL DÍA 29 DE JUNIO DE 2018

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	EDUCACIÓN PARA RESISTIR EL USO Y ABUSO DE DROGAS Y LA VIOLENCIA, A.C.	
				PRECIO UNITARIO	TOTAL DE LA PARTIDA (ANTES DE I.V.A.)
3	Proyecto "Prevención de violencia escolar"	4	Servicio	\$ 612,494.06	\$ 2,449,976.24
MONTO TOTAL ASIGNADO				SUBTOTAL	\$ 2,449,976.24
				I.V.A.	\$ 391,996.20
				TOTAL	\$ 2,841,972.44
OBSERVACIONES					

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CENTRO DE ESTUDIOS PARA LA SEGURIDAD CIUDADANA Y LA JUSTICIA S.C.	
				PRECIO UNITARIO	TOTAL DE LA PARTIDA (ANTES DE I.V.A.)
4	Proyecto "Prevención de violencia de género"	4	Servicio	\$ 615,000.00	\$ 2,460,000.00
MONTO TOTAL ASIGNADO				SUBTOTAL	\$ 2,460,000.00
				I.V.A.	\$ 393,600.00
				TOTAL	\$ 2,853,600.00

**El techo presupuestal es de \$ 9´115,917.30 Incluye I.V.A.**



ACTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA  
CELEBRADA EL DÍA 29 DE JUNIO DE 2018

***Monto total asignado \$ 9´036,969.86 pesos Incluye I.V.A.***

El proveedor adjudicado tendrá 10 días hábiles, después de la notificación del fallo, para la recepción, la firma y entrega del contrato / orden de compra / pedido, previa entrega de garantía correspondiente, en la Dirección de Adquisiciones.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante suplente del Presidente del Comité de Adquisiciones, comenta conformidad con el artículo 24, fracción XX de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, y a los artículos 36 BIS y 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público se somete a su resolución para su aprobación de fallo a favor de los proveedores **C230 Consultores S.C., Fundación para la Implementación, Diseño, Evaluación y Análisis de Políticas Públicas, Fundación IDEA A.C., Educación para resistir el uso y abuso de drogas y la violencia A.C. y Centro de Estudios para la Seguridad Ciudadana y la Justicia S.C.**, los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando su mano.

***Aprobado por unanimidad de votos por parte de los integrantes del Comité presentes.***

El Lic. Agustín Ramírez Aldana, Secretario técnico, menciona se da cuenta de la integración del Arq. Carlos Enríquez Martínez Gutiérrez, Representante del Consejo Ciudadano de Control.

**El Cuadro E.07.02.2018 se baja para presentarse de nueva cuenta en la siguiente Sesión del Comité de Adquisiciones.**

**B. De acuerdo a lo establecido en la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, Artículo 24, Fracción X y Artículo 73, Fracción I, se solicita la dictaminación y autorización de las adjudicaciones directas siguientes:**

**1. Requisición: 201801775**

**Área requirente:** Dirección de Ingresos adscrita a Tesorería Municipal.

**Objeto:** Reubicación de isla de servicios digitales del Municipio de Zapopan, traslado del Mercado Municipal de Ciudad Granja a la Delegación Atemajac.

ACTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA  
CELEBRADA EL DÍA 29 DE JUNIO DE 2018

**Monto:** \$ 45,000.00 pesos más I.V.A.

**Fundamento y Motivo:** Artículo 73, Fracción I, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios. En virtud de que es el proveedor a quien se le compraron los kioscos e islas municipales y el que provee los servicios de mantenimiento de los mismos, con lo que garantiza el buen funcionamiento de la isla y una instalación adecuada.

**Proveedor:** Estrategias y Soluciones en IT S.A. de C.V.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante suplente del Presidente del Comité de Adquisiciones, comenta de conformidad con el artículo 74, numeral 1, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se solicita su autorización para su aprobación del **asunto vario B1**, los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando su mano.

***Aprobado por unanimidad de votos por parte de los integrantes del Comité presentes.***

**C. De acuerdo a lo establecido en la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, Artículo 73, Fracción IV y el Artículo 74, punto 1, se rinde informe de las siguientes contrataciones:**

**1. Requisición:** 201801654

**Área requirente:** Dirección de Turismo adscrita a la Coordinación General de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad.

**Objeto:** Servicio integral para evento. Complemento de la requisición 201801257 de fecha 7 de mayo de 2018, servicio integral para evento de Inauguración de la Catedra Jorge Durand de Estudios Migratorios

**Monto:** \$ 7,793.10 pesos más I.V.A.

**Fundamento y Motivo:** Artículo 73, Fracción IV, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios. Complemento de la requisición 201801257 de fecha 7 de mayo de 2018, servicio integral para evento de Inauguración de la Catedra Jorge Durand de Estudios Migratorios.

**Proveedor:** Manuel de Jesús Luna Calzada.

*Los integrantes del Comité presentes se dan por enterados.*

ACTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA  
CELEBRADA EL DÍA 29 DE JUNIO DE 2018

**2. Requisición: 201801757**

**Área requirente:** Dirección de Protección Civil y Bomberos adscrita a la Secretaría del Ayuntamiento.

**Objeto:** 1,400 paquetes de comida, alimentos solicitados tanto para los servidores públicos que se activaron como para los ciudadanos que estuvieron en situación vulnerable derivado de la tormenta que se presentó en Zapopan el 10 de junio del presente año.

**Monto:** \$ 84,000.00 pesos más I.V.A.

**Fundamento y Motivo:** Artículo 73, Fracción IV, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios. El huracán Bud, categoría 3, se localizó aproximadamente a 390 km., de Manzanillo, Colima. La situación tendió al control, se continuó con los trabajos de limpieza, saneamiento y evaluación de daños en menaje. No se registraron fallecidos ni reporte de personas desaparecidas.

**Proveedor:** Vides y Barricas S.A. de C.V.

*Los integrantes del Comité presentes se dan por enterados.*

**3. Requisición: 201801541**

**Área requirente:** Dirección de Inspección y Vigilancia adscrita a la Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental.

**Objeto:** 12 servicios de maniobras desmontaje de anuncios espectaculares irregulares con licencia y/o permiso, como los que ponen en riesgo a los ciudadanos del Municipio de Zapopan

**Monto:** \$ 1'344,000.00 pesos más I.V.A.

**Fundamento y Motivo:** Artículo 73, Fracción IV, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios. Debido a que las estructuras incumplen con la reglamentación municipal ya que no cuentan con las autorizaciones correspondiente tal y como lo establece el Reglamento de Construcción para el Municipio de Zapopan Jalisco, y representan un riesgo a la ciudadanía, tanto en su integridad física como en sus bienes, por el temporal de lluvias y fuertes vientos lo que ocasiona que estas se desplomen ocasionando graves daños por su altura y peso, además de que operan con energía eléctrica de alta tensión.

ACTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA  
CELEBRADA EL DÍA 29 DE JUNIO DE 2018

**Proveedor:** Tecnoconstrucción y Desarrollos Numo S.A. de C.V.

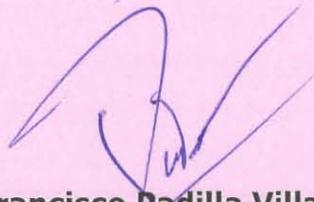
*Los integrantes del Comité presentes se dan por enterados.*

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente del Comité de Adquisiciones Municipales, comenta no habiendo más asuntos que tratar y visto lo anterior, se da por concluida la Séptima Sesión Extraordinaria siendo las 10:29 horas del día 29 de Junio de 2018, levantándose la presente acta para constancia y validez de los acuerdos que en ella se tomaron, la cual suscriben los que en ella intervinieron y los que así quisieron hacerlo de conformidad al artículo 32 fracción IV de La Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

**Integrantes con voz y voto**



**Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa**  
Presidente del Comité de Adquisiciones Municipales  
Representante Suplente



**Lic. Francisco Padilla Villaruel**  
Representante del Centro Empresarial de Jalisco S.P.  
Confederación Patronal de la República Mexicana.  
Titular

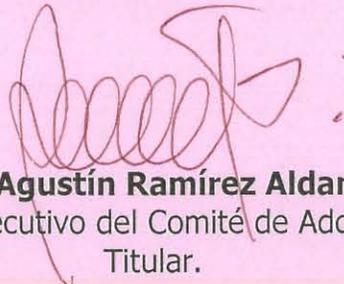


ACTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA  
CELEBRADA EL DÍA 29 DE JUNIO DE 2018



**Ing. Omar Palafox Saenz**  
Representante del Consejo Agropecuario de Jalisco.  
Suplente

**Integrantes con voz**



**Lic. Agustín Ramírez Aldana**  
Secretario Ejecutivo del Comité de Adquisiciones.  
Titular.



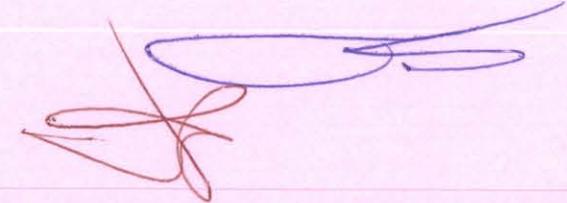
**Mtra. Adriana Romo López**  
Contralora Ciudadana.  
Titular



LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE DEL ACTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 29 DE JUNIO DE 2018. SIN QUE LA FALTA DE FIRMAS DE ALGUNO DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ RESTE VALIDEZ AL ACTO Y/O A LA MISMA.

ANEXO LICITACION IA-814120999-E3-2018

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CENTRO DE ESTUDIOS PARA LA SEGURIDAD CIUDADANA Y LA JUSTICIA S.C.		C230 CONSULTORES S.C.		FUNDACIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN, DISEÑO, EVALUACIÓN Y ANÁLISIS DE POLÍTICAS PÚBLICAS, FUNDACIÓN IDEA, A.C.		EDUCACIÓN PARA RESISTIR EL USO Y ABUSO DE DROGAS Y LA VIOLENCIA, A.C.	
				PRECIO UNITARIO	TOTAL DE LA PARTIDA (ANTES DE IVA)	PRECIO UNITARIO	TOTAL DE LA PARTIDA (ANTES DE IVA)	PRECIO UNITARIO	TOTAL DE LA PARTIDA (ANTES DE IVA)	PRECIO UNITARIO	TOTAL DE LA PARTIDA (ANTES DE IVA)
1	Proyecto "Justicia cívica, buen gobierno y cultura de la legalidad"	1	Servicio	\$ 431,034.48	\$ 431,034.48	\$ 421,918.10	\$ 421,918.10	NO COTIZA	NO COTIZA	\$ 431,034.48	\$ 431,034.48
2	Proyecto "Policía de proximidad"	1	Servicio	\$ 2,475,838.30	\$ 2,475,838.30	NO COTIZA	NO COTIZA	\$ 2,458,596.92	\$ 2,458,596.92	\$ 2,475,838.30	\$ 2,475,838.30
3	Proyecto "Prevención de violencia escolar"	4	Servicio	\$ 618,959.58	\$ 2,475,838.32	NO COTIZA	NO COTIZA	\$ -	\$ -	\$ 612,494.06	\$ 2,449,976.24
4	Proyecto "Prevención de violencia de género"	4	Servicio	\$ 615,000.00	\$ 2,460,000.00	\$ -	\$ -	NO COTIZA	NO COTIZA	\$ 618,959.58	\$ 2,475,838.32
GARANTIA				100% cumplimiento de las bases		100% cumplimiento de las bases		100% cumplimiento de las bases		100% cumplimiento de las bases	
TIEMPO DE ENTREGA				De acuerdo a programa especificado en bases		De acuerdo a programa especificado en bases		De acuerdo a programa especificado en bases		De acuerdo a programa especificado en bases	
REVISIÓN DOCUMENTACIÓN REQUERIDA				Cumple técnicamente		Cumple técnicamente, haciendo aclaración respecto a que la persona que asistió al evento presento su ife fuera del sobre ya que al ser proveedor foráneo necesitaba su identificación para el traslado.		Cumple técnicamente, haciendo aclaración respecto a que la persona que asistió al evento presento su ife fuera del sobre ya que al ser proveedor foráneo necesitaba su identificación para el traslado.		Cumple técnicamente, haciendo aclaración respecto a que la persona que asistió al evento presento su ife fuera del sobre ya que al ser proveedor foráneo necesitaba su identificación para el traslado.	
MONTO TOTAL COTIZADO				SUBTOTAL	\$ 7,842,711.10	SUBTOTAL	\$ 421,918.10	SUBTOTAL	\$ 2,458,596.92	SUBTOTAL	\$ 7,832,687.34
				I.V.A.	\$ 1,254,833.78	I.V.A.	\$ 67,506.90	I.V.A.	\$ 393,375.51	I.V.A.	\$ 1,253,229.97
				TOTAL	\$ 9,097,544.88	TOTAL	\$ 489,425.00	TOTAL	\$ 2,851,972.43	TOTAL	\$ 9,085,917.31
ESTATUS PROVEEDOR				Proveedor solvente		Proveedor solvente		Proveedor solvente		Proveedor solvente	
MONTO TOTAL ASIGNADO				SUBTOTAL	\$ 2,460,000.00	SUBTOTAL	\$ 421,918.10	SUBTOTAL	\$ 2,458,596.92	SUBTOTAL	\$ 2,449,976.24
				I.V.A.	\$ 393,600.00	I.V.A.	\$ 67,506.90	I.V.A.	\$ 393,375.51	I.V.A.	\$ 391,996.20
				TOTAL	\$ 2,853,600.00	TOTAL	\$ 489,425.00	TOTAL	\$ 2,851,972.43	TOTAL	\$ 2,841,972.44
OBSERVACIONES						No se considera partida 4 ya que presenta un error en la cotización de dicha partida.		No se considera partida 3 ya que presenta un error la cotización de dicha partida			



ANEXO REQUISICIÓN 201800939

PARTIDA	DESCRIPCION	CANTIDAD	KM Creativo S de RL de CV		Representaciones Ánder SC		Víctor Javier Espinoza Niño		Comercializadora Ezy de Latinoamerica S de RL de CV	
			Precio Unitario	Total Partida	Precio Unitario	Total Partida	Precio Unitario	Total Partida	Precio Unitario	Total Partida
1	Servicio Integral Para Evento Pago del Programa Circuitos Musicales a realizarse en Vía Recreativa	1	\$644,600.00	\$644,600.00	\$705,900.00	\$705,900.00	\$760,000.00	\$760,000.00	\$2,517,947.33	\$2,517,947.33
	<b>SUBTOTAL</b>			\$644,600.00		\$705,900.00		\$760,000.00		\$2,517,947.33
	<b>I.V.A.</b>			\$103,136.00		\$112,944.00		\$121,600.00		\$402,871.57
	<b>TOTAL</b>			\$747,736.00		\$818,844.00		\$881,600.00		\$2,920,818.90
	<b>Tiempo de Entrega</b>		Entregas parciales de acuerdo a las bases		Entregas parciales de acuerdo a las bases		Según las necesidades de la licitación y de la Dirección de Cultura		Cada Domingo	
	<b>Garantía</b>		hasta el 1 de Octubre del 2018		31 de Agosto del 2018		Hasta el término del evento		hasta el 30 de Septiembre del 2018	
	<b>Observaciones</b>		Licitante Solvente		Licitante Solvente		Licitante Solvente		Licitante Solvente	

